

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa de la diputada Rosa Martínez Rodríguez** la (s) siguiente pregunta relativa a las decisiones adoptadas por el Consejo Europeo de Energía sobre seguridad en el abastecimiento de gas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado 5 de diciembre el ministro de Energía, D. Alvaro Nadal, asistió al Consejo Europeo sobre energía en el que se adoptaron algunos acuerdos sobre la seguridad en el suministro de gas en la Unión Europea. Estos compromisos, que se han incorporado a la propuesta de regulación de tendrá que aprobar el Parlamento Europeo y el Consejo sobre medidas para garantizar la seguridad del suministro de gas, versan sobre tres cuestiones concretas:

- *Cooperación regional para identificar riesgos en el suministro de gas*
- *Notificación de contratos con terceros países cuando supongan más del 40% del consumo de gas del estado miembro concernido*
- *Solidaridad, junto con principios generales de compensación*

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Cuál fue la postura defendida por el gobierno de España en el Consejo?
2. ¿Cómo estima el gobierno que, de aprobarse, esta nueva regulación afecta a la estrategia española de gas?
3. ¿Contempla el gobierno algún mecanismo de revisión? ¿En qué plazos?
4. ¿En qué términos se va a concretar la participación de España en lo que se ha llamado "cooperación regional" para identificar los riesgos de suministro?
5. ¿Qué contratos de suministro de gas tiene España actualmente con terceros países? ¿Hay alguno que suponga más del 40% del consumo de gas de España?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 21 de diciembre 2016



Rosa Martínez Rodríguez
Diputada